Superintendencia de Notariado y Registro

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1516 de 2025
FACTURA No. 14.

La supervisión del contrato certifica que una vez revisados los documentos y productos que evidencian las actividades de procesos técnicos de digitalización e indexación de 806,20 Metros Lineales – ML, cumplen con las condiciones técnicas pactadas, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1516 de 2025, celebrado con La Unión Temporal IDDI AR 2025 identificada con Nit. 901.921.662-6.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presenta la información correspondiente a la factura equivalente al 7% del valor total del contrato, para los fines administrativos y financieros a que haya lugar.

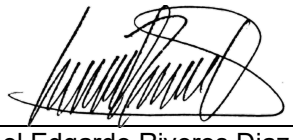
Factura de venta	N° de Radicado	Valor Factura	CRP	Valor
FE-15 del 20 de abril de 2026	SNR2026ER-098776-2 del 14 de abril 2026	$ 688.212.630	215825	$ 688.212.630
Total				**$ 688.212.630**

El valor de la presente factura debe ser pagada de acuerdo con el CRP 215825 del 5 de marzo de 2025.

CRP	FECHA	VALOR
215825	5 de marzo de 2025	$10.169.817.000
Total		**$10.169.817.000**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2026 con destino al Grupo de Presupuesto.

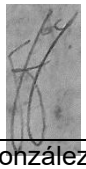
Supervisor.



Leonel Edgardo Riveros Diaz
Grupo de Gestión Documental
Coord. Del Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Esta página es continuación de la página 1 de la certificación para la factura FE-15 del contrato 1516 de 2025.

Apoyo a la Supervisión Técnica.



Juan Carlos González
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo A

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboró: Carol Vanessa Camacho Martínez

Revisó: Carlos Andrés Muñoz Patiño

Se anexa: 1. Documentos Administrativos (1.1. Oficio de Radicación, 1.2. Copia de condiciones adicionales del contrato – OK, 1.3. Certificación y copia de cedula del revisor fiscal y contador – Agregar, 1.4. RUT, 1.5. Certificación bancaria), 2. Documentos Técnicos (2.1 Informes mensuales, 2.2 Protocolo de Digitalización, 2.3 Acta de aprobación Digitalización (Notificacion y aval entrega acta No 25 Calidad en Digitalizacion ORIP Ipiales, Notificacion y aval entrega acta No 26 Calidad en Digitalizacion ORIP Piedecuesta, Notificacion y aval entrega acta No 27 Calidad en Digitalizacion ORIP Ipiales FMI, Notificacion y aval entrega acta No 28 Calidad en Digitalizacion ORIP Piedecuesta FMI, Notificacion y aval entrega acta No 29 Calidad en Digitalizacion ORIP Piedecuesta INDICES)), Informe Factura No. 12 FE-13 UT IDDI AR 2025

Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICA

CONTRATO No. 1516 DE 2025 – PARA FACTURA

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	Prestación de Servicios	**N° Contrato:**	1516 de 2025
Contratista:	Unión Temporal IDDI AR 2025	**CC./ NIT**	901.921.662-6
Supervisión Técnica:	Leonel Edgardo Riveros Diaz	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental SNR
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Juan Carlos González Cárdenas – Profesional Especializado Tipo A Carol Vanessa Camacho Martínez – Profesional Especializado Tipo D		
Objeto:	Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico organización de la serie documental antecedentes registrales.		
Lugar de Ejecución:	En las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la etapa de alistamiento, embalaje y traslado: (Piedecuesta, Cartago, Buenaventura, Tuluá, Tuquerres, Ipiales, Riohacha, Sabanalarga, San Andrés Islas, Chiquinquirá, Magangué, Sahagún, El Carmen de Bolívar, Mompox, Cundinamarca) y la bodega del contratista en la ciudad de Bogotá, donde se adelantarán los procesos técnicos archivísticos para la ejecución.		
Plazo de Ejecución:	Nueve (9) meses.		
Valor del contrato:	$10.169.817.000		
Fecha de inicio:	14 de marzo del 2025	**Fecha Terminación**:	13 de diciembre del 2025
Prorroga 1:	14 de diciembre de 2025 – 13 de abril de 2026		
Prorroga 2:	14 de abril – 3 de junio de 2026		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago número catorce (14) correspondiente al 7% (Aprox.) del valor del contrato No. 1516 de 2025, se realiza la verificación de los productos correspondientes a las actividades de procesos técnicos de digitalización e indexación de 806,20 Metros Lineales – ML) de las ORIP de Ipiales y Piedecuesta.

DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN.

En esta etapa del proceso el proveedor de servicio La Unión Temporal IDDI AR 2025 realizo actividades de digitalización e indexación.

Se generaron 5 actas para proceso de calidad en digitalización y producto terminado digital las cuales fueron aprobadas por el equipo de apoyo a la supervisión y se relacionan a continuación:

No.	ORIP	No. Lote	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS	ML	FECHA APROBACIÓN	ANEXOS
1	Ipiales	25	Antecedentes Registrales	1.882.686	313,78	31/03/2026	• Protocolo de Digitalización AR Contratos _ SNR_ASM_20250521 V2 • 2.3 Acta de aprobación Digitalización (Acta No. 25, 26, 27, 28, 29)
2	Piedecuesta	26	Antecedentes Registrales	2.741.922	456,99	13/04/2026	
3	Ipiales	27	Folios de Matricula Inmobiliaria	60.346	12,57	31/03/2026	
4	Piedecuesta	28	Folios de Matricula Inmobiliaria	19.401	4,04	31/03/2026	
5	Piedecuesta	29	Índices	90.424	18,84	13/04/2026	
TOTAL METROS LINEALES					**806,20**		

***Cuadro No. 2**. Relación Actas de Digitalización y Producto Terminado digital.*

A continuación, se relacionan los metros lineales aprobados por ORIP.

ORIP	ML
Ipiales	326,35
Piedecuesta	479,87
TOTAL	**806,20**

***Cuadro No. 3**. ML por ORIP.*

Esta supervisión certifica para el pago de la factura No. 14 un total de 806,20 ML digitalizados.

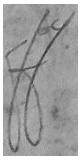
Una vez realizada la verificación de la información y los documentos anexos esta supervisión autoriza el pago No. 14 del contrato No. 1516 de 2025 de la factura FE 15 correspondiente a Seiscientos ochenta y ocho millones doscientos doce mil seiscientos treinta pesos ($ 688.212.630,00) M/CTE, equivalente al 7% (Aprox.) del valor del contrato.

Cordialmente,

Supervisor.

Leonel Edgardo Riveros Diaz
Grupo de Gestión Documental
Coord. Del Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-11

Apoyo a la Supervisión Técnica.



Juan Carlos González
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo A

Carol Vanessa Camacho Martínez
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado Tipo D

Elaboró: Carol Vanessa Camacho Martínez

Revisó: Carlos Andrés Muñoz Patiño

Superintendencia de Notariado y Registro
Dirección: Calle 26 N° 13 – 49 Interior 201
Bogotá D.C., Colombia